



IEM-PES-293/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUAN DANIEL MEZA MALDONADO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN**

PRESENTE

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Instituto, el Acuerdo de fecha 17 diecisiete de junio del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en el cual se determinó de forma conducente:

“...se resolvió desechar el escrito presentado por el C. Juan Daniel Meza Maldonado mediante el cual compareció a denunciar hechos posiblemente constitutivos de infracciones a la normativa electoral, en contra del Partido de la Revolución Democrática...”

Se fija, siendo las quince horas del día veinte de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

ATENTAMENTE

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
MICHOACÁN

7